



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. FERNANDO RIVARÉS ESCO, portavoz del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las actuaciones del Servicio de Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Zaragoza es fundamental para la ciudad con cerca de 4 millones de usos, pero tiene graves problemas estructurales por falta de personal para cubrir la apertura y cierre de la instalación, la atención técnica y humana, de las 44 instalaciones deportivas existentes.

La plantilla consta de 198 personas, pero realmente son 160 las que trabajan habitualmente debido a las plazas de escala auxiliar que no generan vacante y por tanto no se cubren, además de no cubrir jubilaciones. De esta plantilla, 44 personas son interinas. Todo ello va en detrimento y merma de las condiciones de las y los trabajadores y del Servicio.

Las funciones que desempeñan son polivalentes y requieren formación por la especialización en tareas de prevención en legionela, atención en espacios confinados como son los aljibes sin medidas de seguridad, uso de productos fitosanitarios, trabajos de altura, uso de depuradoras de aguas y control de productos químicos, además de la atención a todas las usuarias y usuarios de

presencia constante. La ley de Deporte establece que tiene que haber siempre responsables de la instalación, personal técnico y no solo personal operario y oficial (AP y/o C2), pero en los horarios de tarde siempre son estas últimas categorías las que ejercen de responsables de los Centros Deportivos Municipales, dándose la circunstancia de que en ocasiones se concentran actividades en unos centros mientras se cierran otros por falta de personal.

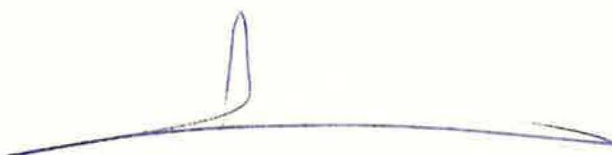
Con la llegada de la temporada estival y la apertura de las piscinas de verano de las 44 instalaciones, la necesidad de personal aumenta. Por ello, se están contratando a personal eventual "por acumulo de tareas". Sin embargo, esta no puede considerarse una solución adecuada ni suficiente ante un problema estructural, que para poder resolverlo, tal como se ha planteado desde la representación sindical de manera reiterada, así como consta en informes emitidos por la Jefatura del Servicio. Además es preciso acometer, en negociación con la representación sindical, la evaluación y revisión de los puestos de trabajo y dar cobertura a todas las necesidades de Instalaciones Deportivas, con el objetivo de crear las plazas suficientes para garantizar la prestación de un servicio de calidad con medios públicos.

Por todo ello, Podemos presenta para su debate y aprobación en el Pleno el siguiente

ACUERDO

1. Instar al gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza a cubrir y generar las plazas necesarias urgentes para la época veraniega en el Servicio de Instalaciones Deportivas y en el marco de la negociación con los sindicatos .
2. Instar al gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza a realizar la evaluación y valoración de todos los puestos de trabajo necesarios, para cubrir las necesidades de personal en el Servicio de Instalaciones deportivas de modo estable.

I.C. de Zaragoza a 19 de febrero de 2020



PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO
Fernando Rivarés Esco